B O M B E R S

CONSORCI PROVINCIAL DE VALENCIA

CAMÍ DE MONCADA, 24 • ☎ 96 346 98 00 • 46009 VALENCIA

Ref. 2018_03_14-Notificacion forestal nº 014 - PLAN DE PASCUA 2018.doc

Notificación Interna.

Fecha:	14/03/2018.
Para:	JEFE DE OPERACIONES, OFICIALES, SARGENTOS COORDINADORES DE RECURSOS, JEFES DE SALA, JEFES DE PARQUE, SARGENTOS, TÉCNICOS Y COORDINADORES FORESTALES.
De:	INSPECTOR JEFE DEL CUERPO DE BOMBEROS.
Asunto:	**PLAN ESPECIAL PASCUA 2018**.

En la reunión de Coordinación del **PLAN ESPECIAL DE PASCUA 2018,** celebrada el día **13 de Marzo** cada uno de los Organismos competentes expuso las medidas en materia de prevención que se van a adoptar para la presente campaña de Pascua, que comprende del día **29 de marzo al 9 de abril.**

PLAN ESPECIAL PASCUA 2018.

Independientemente del nivel del índice de peligrosidad por incendios forestales, las medidas de vigilancia serán las mismas que se adoptan cuando se declara el Nivel de Preemergencia 3, pero realizando rutas de vigilancia.

o Queda prohibida en terrenos forestales y aquellos que se encuentren a menos de 500 metros de los mismos:

A. La quema de márgenes de cultivos, restos agrícolas o forestales.
B. La quema de cañares o matorrales, ligada a cualquier tipo de aprovechamiento ganadero, cinegético o de cualquier tipo.
C. Operaciones de destilación de plantas.

o Quedan suspendidas todas las autorizaciones de quema concedidas por la Consellería Competente en Materia de Prevención de Incendios Forestales durante este periodo.

o Se podrán utilizar los paelleros disponibles en los lugares preparados al efecto, dentro de las instalaciones recreativas forestales, **excepto en los días que se decrete Preemergencia Nivel 3.**

MEDIOS DE EXTINCIÓN Y PREVENCIÓN.

• Las Brigadas de Emergencia realizarán labores de vigilancia en rutas sobre áreas recreativas y en puntos de alerta 3.

• Habrán disponibles dos brigadas nocturnas en Valencia, Castellón y Alicante.

• Las Brigadas Nocturnas de Valencia serán:

- Del 29 de marzo al 13 de abril, BV. + AV. Ayora.
- Del 30 de marzo al 14 de abril, BV. + AV. Olocau.

• En relación a los medios aéreos, este año se incorporará el **helicóptero Kamov 32 (V5), del día 26 de marzo al 9 de abril,** en la base de Siete Aguas.

•El avión V52 con base en Enguera estará operativo desde el 16 de marzo hasta el 30 de septiembre.

Así, durante el periodo de Pascua **2018**, permanecerán operativos en la provincia de Valencia, el **V2** con brigada helitransportada y el **V52**, desde la base de Enguera y el **V5**, el **V50** y la **Brigada de Siete Aguas en formato terrestre**, desde la base de Siete Aguas.

VIGILANCIA AÉREA EN PASCUA

Se realizaran vigilancia aérea con los aviones Air tractor con base en el Aeroclub de Castellón, Siete Aguas y Enguera.

- El AT. con base en el Aeroclub de Castelló realizará la vigilancia del norte de la Comunidad (rutas 1 norte, 1 sur y 2).
- El AT. con base en Siete Aguas realizará la vigilancia del centro de la Comunidad (zonas 3 y 4).
- El AT. con base en Enguera realizará la vigilancia del sur de la comunidad (zonas 5 y 6).

Se realizará vigilancia aérea en las siguientes fechas,

Del 30 de marzo al 2 de abril.

Del 7 al 9 de abril.

Esta vigilancia se realizará en preemergencias nivel 2 y 3, y siempre y cuando no se produzcan precipitaciones, fuertes vientos que impidan el vuelo o haya incendios forestales activos. Para Nivel 2 cada avión volará 2 horas y para nivel 3 el tiempo de vuelo de cada aeronave será de 3 horas.

Los aviones irán cargados con agua y espumógeno y deberán informar periódicamente, vía radio, a la Central de Bomberos, mientras realizan las misiones de vigilancia.

Cuando el tiempo de vuelo para realizar la ruta de vigilancia asignada, supere una (1) hora de duración, se fragmentarán los vuelos en intervalos de una hora, realizando paradas de 20 minutos en las bases que se encuentren en la ruta, con el fin de evitar que las aeronaves se queden inoperativas por superar las dos (2) horas de vuelo continuadas.

Para coordinar los vuelos, el Centro d Emergencias d L´ Eliana se pondrá en contacto con la Central d Consorcio d Bomberos, para informarles d la programación d vuelos elaborada para el día.

La Central d Bomberos comunicará la or d salida a la aeronave, trasladando cualquier inci durante la vigilancia al Centro d Emergencias d L´ Eliana.

REUNIONES COMARCALES

Este año se celebrarán dos reuniones comarcales en los siguientes emplazamientos:

* Día **21 de marzo**, Parque de Emergencia de Yátova, a las 11:00 horas.

* Día **23 de marzo,** Parque de Emergencias de Castelló de Rugat, a las 11:00 horas

PARQUES DE BOMBEROS VOLUNTARIOS:

La previsión de activación de los Parques de Bomberos Voluntarios será:

- **29, 30, 31 de marzo, 1 y 2 de abril.**
- **7,8 y 9 de abril.**

El horario de presencia en Parque de los Bomberos Voluntarios será **de 13:00 a 21:00 h.** durante todos los días **que sean activados**, a excepción de los **Parques de Ayora y Vallada,** cuyo horario será de **12:00 a 20:00 h.**

Atentamente.

Valencia, 14 de Marzo de 2018.

Fdo: José Miguel Basset Blesa.

Inspector-Jefe del Cuerpo de Bomberos.

Raúl Quílez Moraga.

Técnico Forestal.